

Zapopan, Jalisco 07 de mayo de 2026

FOLIO: 12050000/2026/ 0821

ASUNTO: El que se informa.

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle respecto de su petición sobre “el otorgamiento de permisos o autorizaciones emitidos por Mandato Judicial en la Dirección de Tianguis y comercio en Espacios Abiertos”.

Se hace de su conocimiento que, durante el mes de abril de 2026, hubo sentencia de procedimiento judicial para el otorgamiento del citado permiso o autorización en espacios abiertos.

Número de permiso: 393,340

Ubicación: Géminis Fte. Al jardín entre las calles Libra y Cáncer, Colonia Juan Manuel Vallarta.

Así lo resolvió el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Expediente II-1153/2020

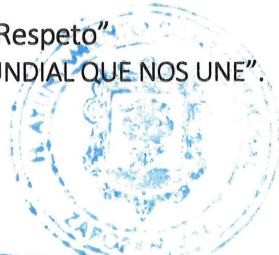
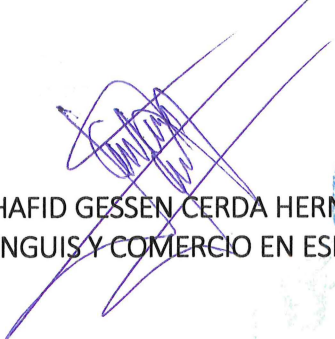
Parte Actora: Miramontes González Salvador.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”.



JAIME HAFID GESSEN CERDA HERNANDEZ
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

JHGCH/cggd

002795